

ERTEs 'blandos' por valor de 5.000 millones

■ A. Sánchez Arjona

El Gobierno calcula que las medidas aprobadas para facilitar que las empresas puedan realizar **Expedientes de Regulación de Empleo Temporal**, ERTes, y suspender temporalmente de empleo a su plantilla ante el impacto del coronavirus le costarán al Estado 5.000 millones de euros al mes, es decir, el equivalente a 4 décimas de PIB.

Y el Gobierno maneja también que la crisis del coronavirus podría llevarse por delante hasta un millón de empleos en España. Un lujo que un país con una tasa de paro de doble dígito no se puede permitir. Por eso, buena parte de las medidas del ambicioso plan económico anunciado por el jefe del Ejecutivo, **Pedro Sánchez**, para combatir los efectos económicos de la pandemia están orientadas a poner freno a la posible escalada del desempleo que podría acarrear. El objetivo, asegura Moncloa, es "intentar que no haya una hemorragia en el mercado laboral". Para lograrlo, el Gobierno ha aprobado una suerte de ERTes 'blandos' que exoneran del pago de cotizaciones por contingencias comunes que tienen que abonar durante el tiempo que dure el expediente a aquellas empresas que, en lugar de despedir trabajadores, se acojan a ellos.

El ERTE es una autorización temporal mediante la que una compañía puede suspender uno o



SEAT ya ha iniciado los trámites de su ERTE.

varios contratos de trabajo durante un tiempo determinado. Las personas afectadas continúan vinculadas a la empresa pero, con carácter general, no cobran, no generan derecho a pagas extra ni vacaciones durante el tiempo que permanecen fuera de su puesto de trabajo.

Está contemplado en el Artículo 47 de la **Ley del Estatuto de los Trabajadores** donde se establece además que los afectados por un Expediente Temporal de Regulación de Empleo, a diferencia de aquellos afectados por un Expediente de Regulación de Empleo, ERE, o despido colectivo, no percibirán indemnizaciones.

Este procedimiento de parón laboral está pensado únicamente para crisis temporales, por lo que

"Es importante garantizar que las empresas no aprovechen los ERTes para reducir plantilla porque su prioridad ahora es afrontar la emergencia"

"Moncloa quiere evitar una hemorragia en el mercado laboral para lo que ha aprobado los expedientes que exoneran del pago de cotizaciones por contingencias comunes"

implican que el personal que cesa en funciones volverá a vincularse con la compañía en el futuro.

Según explican los expertos el primer paso es la creación de una mesa de negociación en la que se represente a la empresa y a los empleados, pues la compañía debe comunicar a sus trabajadores "de manera fehaciente" su intención de iniciar un ERTE. A partir de la comunicación oficial, los trabajadores tienen 15 días para constituir una comisión negociadora.

Según el Decreto Ley aprobado por el **Consejo de Ministros**, todos los expedientes se considerarán realizados por fuerza mayor y se gestionarán en un plazo de siete días. El decreto contempla que los trabajadores afectados al completo por estos procedimientos tendrán derecho a cobrar el paro aunque no cumplan con el periodo de cotización mínimo exigido para ello. Además, no se considerará consumido el tiempo que dure la percepción de esta prestación, con lo que el contador se mantendrá a cero.

El Estado será el que se haga cargo de las prestaciones por desempleo de todos los trabajadores que se vean afectados por los expedientes de regulación mientras dure la crisis sanitaria. Fuentes del Ejecutivo explicaron que, en un primer momento, será el **Servicio Público de Empleo**, SEPE, el que se ocupe de los pagos, aunque el Gobierno trabaja en un fondo específico para hacer frente al gasto.

Por el momento, las grandes compañías ya han anunciado una

oleada de ERTes que afectan a más de 200.000 trabajadores. **SEAT, McDonald's, Corfeifel o Iberia** son algunas de estas empresas que han puesto ya en marcha procedimientos de este tipo tras la parálisis económica que sufre el país por la crisis sanitaria del coronavirus.

En el caso de Iberia, la compañía ha presentado un expediente de regulación temporal de empleo durante tres meses para su personal como medida para contrarrestar los efectos del coronavirus en la compañía y que afecta a sus áreas operativas mientras revisa sus previsiones económicas y flexibiliza las tarifas de sus vuelos debido a las restricciones de vuelos por la pandemia.

Dado que la intención del Gobierno es acompañar las medidas económicas a las sanitarias, el Ejecutivo no descarta que, siguiendo esta lógica, las medidas puedan aplicarse con carácter retroactivo.

Considera, además, que estos ERTes blandos contribuirán a aliviar financieramente a las compañías, lo que permitirá que el tejido industrial se recupere cuanto antes una vez se supere la pandemia. Como dijo Sánchez, lo que el Gobierno persigue es "una recuperación en V y no en L". Es decir, una brusca caída de la actividad y un repunte igual de vigoroso y veloz.

Lo que el Gobierno no ha contemplado por el momento son vías para garantizar que las empresas no aprovechen los ERTes para reducir después sus plantillas porque su prioridad ahora es afrontar la emergencia.

Crónica mundana

2018-2020: reflexiones entre dos crisis

■ Manuel Espín

La magnitud y la duración de la catástrofe sanitaria, social y económica, es de dimensiones imprecendibles todavía, y parece muy acertado que el Ejecutivo arrincone la aprobación de unos **Presupuestos Generales del Estado (PGE)** condenados a ser papel mojado, hasta unos futuros de emergencia que deberán salir adelante en próximas semanas en el momento en que se vean los primeros resultados de las acciones públicas sobre la salud; PGE que tendrían que ser negociados entre gobierno y oposición, sin vetos mutuos de ninguna clase. Cuando cualquier previsión, hoy por hoy, está condenada al fracaso. Incluso, tampoco sirve la perspectiva de quienes han buscado diferenciar la crisis de 2008 (dilatada en el tiempo) y la de 2020 (súbita y de aparente resolución). Esto parece una falacia: la opinión de los científicos es que se van a necesitar muchos meses para que mejore la situación sanitaria y las medidas excepcionales se mantendrán, aunque a lo mejor más relajadas; lo que arruina la temporada de verano, y para países como **España, Italia o Francia** representa un grave problema para sus **PIB** muy dependientes del turismo. En esta situación, hay que establecer algunos marcos de reflexión:

1. Europa vuelve a no estar a la altura. Aunque el **Banco Central Europeo (BCE)** autorice un mayor techo de gasto y se anuncien estímulos, el mensaje vuelve a ser el de 'sálvese quien pueda' y que



La UE vuelve a no estar a la altura. Repite el 'sálvese quien pueda'.

"La UE ha elegido el 'resuelva usted sus problemas' a escala nacional, sin syndicar una política económica común para todos los Estados con la garantía del bloque en su conjunto"

"A diferencia de 2008, la prioridad en España parece la ayuda a los más vulnerables, a las pequeñas y medianas empresas, en primer término, sin la obsesión del techo del gasto"

cada país aborde en clave nacional las respuestas a su 'tsunami' económico, tal y como van a hacer

Alemania, Italia, Francia o España. No hay una sindicación de esa futura deuda desde una perspectiva comunitaria, sino desde la nacional. Cada Estado aplicará sus propias medidas. Ya es suficientemente testimonial que sea **China** quien se ofrezca a servir mascarillas y equipos a Italia o España, mientras Alemania las declara 'no exportables'.

2. El techo del gasto no es lo más importante; frente a lo que ocurrió en 2008, el endeudamiento es obligado y necesario para atender la emergencia social, laboral y económica. El tope del 10% del PIB esgrimido por el BCE en pasados días se quedará corto en países como España o Italia cuyo tejido productivo está sufriendo graves daños; ahora se trata de un verdadero 'presupuesto de guerra' como dice **Macron**, y ese indicador tiene una importancia relativa. Hay que

comparar la situación actual con el momento de las presiones a **Zapatero**, al que se le impuso desde Europa una reforma expres de la Constitución con un techo de gasto, obligación que en estos momentos debe ser claramente ignorada; pero en la que ZP cometió el más grave error político de su mandato: aceptarla, aun a regañadientes, en lugar de someterla a una consulta popular o convocar elecciones en clave plebiscitaria.

3. La atención a los más vulnerables, a desempleados, autónomos, pymes y empresas, es prioritaria a la de la salvación del sistema bancario, y no al revés como en 2008. El dinero gastado en esa protección especial no se tira a la basura, y, en teoría, los ERTes, deben servir para que se intente restablecer el empleo y la actividad a medida que mejora la situación de emergencia sanitaria, evitando pagar subsidios de paro a lo largo de un tiempo dilatado como ocurrió en la crisis anterior. La mejora del sistema bancario debe llegar gracias a la recuperación del nivel de ingresos por parte de la ciudadanía, especialmente la más afectada por la crisis del coronavirus.

4. La excepcional regla de prohibir la compra a precio de saldo y las opas de empresas españolas por parte de tiburones financieros del exterior, esgrimiendo la 'acción de oro' del Ejecutivo, es una medida profiláctica para evitar el desembarco de los filibusteros y usureros que se aprovechen del hundimiento de las Bolsas; aunque ello signifique adoptar una vía

ocasional de nacionalismo económico. Poner el foco en la denuncia de las actuaciones especulativas debe ser prioritario, aunque salte por los aires la unidad de mercado europea, lo mismo que ya lo ha hecho el 'espacio Schengen'.

5. Una importantísima lección para los gobiernos: los recortes en sanidad o educación en situaciones de crisis son como jugar a la ruleta rusa. Y de ello ha sido el negativo testimonio de años pasados de cierre de camas en hospitales públicos o paralización de inversiones. El rigor presupuestario no está en contradicción con atender a la imprescindible atención a las áreas más sensibles del **Estado del Bienestar**.

6. El negacionismo es un suicidio, y aquí hay que incluir el relativo al cambio climático. Ver a **Bolsonaro** a estas alturas de la pandemia negando una evidencia ofrece la escasa talla de un estadista en un estado tan importante como **Brasil**. Por el contrario, ante las medidas del Ejecutivo PSOE-Unidas Podemos, el apoyo de la oposición conservadora (PP-Cs), con todos los legítimos matices críticos que se quiera, significa un gesto de sentido de Estado. Del que se descuelga el vergonzoso radicalismo de secta de **Torra-Puigdemont-Ponsatí**, haciéndose el haraquiri delante de sus propios electores independentistas. De idéntica manera a una ultraderecha desnortada, ideologizada en extremo, y de sus adláteres mediáticos digitales, que intentando erosionar a **Pedro Sánchez** (y a **Pablo Iglesias**) acaban por hacerse daño a sí mismos introduciéndose en el túnel del sinsentido.